



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUAREZ, N.L.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

N° **016**

FECHA: 7 / 10 / 2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		DIRECCION	
COLONIA		EXPEDIENTE CATASTRAL	
PAGO POR CONCEPTO DE:		NO. EXPEDIENTE	

SEGÚN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS	CUOTAS	SM	VALOR	LOTES/ VIVIENDA	M2	TOTAL
1. POR EXAMEN Y APROBACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCION SEGUN ART. 52 FRACCIÓN I						
A. PRIMERA CATEGORIA						
B. SEGUNDA CATEGORIA	0.1526					
C. TERCERA CATEGORIA	0.1022					
D. CUARTA CATEGORIA (CONSTR. DE BARDA)	0.042					
CUOTA MINIMA	0.0518					
LOS DERECHOS PREVISTOS EN ESTA FRACCION, EN NINGÚN CASO SERÁN INFERIORES A 2.5 CUOTAS	2.5					

2. PARA EL FRACCIONAMIENTO:							
M	LOTES	M	LOTES	M	LOTES	M	LOTES

3. POR PERMISO DE INTRODUCCIÓN SUBTERRÁNEA SEGÚN ART. 52 FRACC. III	7
---	---

4. POR SUBDIVISIONES, PERCELACIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACIONES, POR CADA LOTE O FRACCÓN, SEGÚN EL ART. 52 BIS. FRACCIÓN II.	42
---	----

5. POR INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO O DE EDIFICACIÓN, POR UNIDAD DE EDIFICACIÓN O VIVIENDA POR SUPERFICIE SEGÚN EL ART. 52 BIS FRACCIÓN II.	
--	--

A) HASTA 100 M2	B) MAYOR DE 100 M2 Y HASTA 250 M2	C) MAYOR DE 250 M2 Y HASTA 500 M2	D) MAYOR DE 500 M2 Y HASTA 1000 M2	E) MAYOR DE 1000 M2
	8.40	16.80	25.20	33.60
	42.00			

A) HASTA 100 M2	B) MAYOR DE 100 M2 Y HASTA 250 M2	C) MAYOR DE 250 M2 Y HASTA 500 M2	D) MAYOR DE 500 M2 Y HASTA 1000 M2	E) MAYOR 1000 M2
	8.40	16.80	25.20	33.60
	42.00			

A) HASTA 100 M2	B) MAYOR DE 100 M2 Y HASTA 250 M2	C) MAYOR DE 250 M2 Y HASTA 500 M2	D) MAYOR DE 500 MS Y HASTA 1000M2	E) MAYOR DE 1000 M2
	0.112	0.224	0.336	0.434
	0.532			

8. POR AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, SEGÚN ART. 52 BIS FRACC. V.	
A) POR FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS	
B) POR PROYECTOS URBANISTICO	164.50
C) POR PROYECTO EJECUTIVO 1.- HABITACIONALES	164.50

A) LOTES CON SUPERFICIE HASTA 150 M2	B) LOTES CON SUPERFICIE DE MAS DE 150 M2 HASTA 300 M2	C) LOTES CON SUPERFICIE DE MAS DE 300 M2
	0.1498	0.20
	0.24	

9. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA VENTAS	164.50
---	--------

10. PRORROGA	81.90
--------------	-------

11. ACTUALIZACION DE GARANTIAS	81.90
--------------------------------	-------

12. MODIFICACIONES	81.90
--------------------	-------

13. RECEPCION DE OBRA	821.10
-----------------------	--------

14. POR LA EXPEDICIÓN DE DIVERSAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	3.50
---	------

A) LOTES PROMEDIO MAYOR DE 250 M2	B) LOTES PROMEDIO ENTRE 150 M2 Y 250 M2	C) LOTES PROMEDIO MENOR DE 150 M2
	0.0322	0.0168
	0.0126	
	1.40	

16. ASIGNACIÓN DEL NUMERO OFICIAL, SEGÚN ART. 55	
--	--

17. PLACA DE NUMERO OFICIAL	
-----------------------------	--

18. SANCIÓN	
-------------	--

SEGÚN LEY DE CATASTRO	
-----------------------	--

OTROS:	
--------	--

NOTA: EL PAGO DE ESTE RECIBO NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN DE LA OBRA.

ELABORO

FIRMA DE CONTRIBUYENTE

LIC. ESAÚ GONZÁLEZ ARIAS